EXPTE. D- 938 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

De interés Legislativo y Cultural el periódico mensual "Te acordás Chascomús", que dirige Ernesto Mario Amézaga y se distribuye gratuitamente en dicha ciudad, contando la historia de la ciudad y rememorando sus sitios y personajes tradicionales, que se hallan impregnados en la memoria colectiva de sus habitantes.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.PV
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente,

El periódico "Te acordás Chascomús", es una publicación de tirada mensual, formato tabloide impreso en papel diario mejorado, de contenido histórico cultural, que rememora el pasado socio-cultural de la ciudad de Chascomús y sus habitantes. El periódico es dirigido por Ernesto Mario Amezaga.

El citado periódico ya fue declarado de Interés Cultural por Ordenanza 3733/07 del Honorable Consejo Deliberante de Chascomús. El mismo se distribuye mensualmente en forma gratuita llegando en la actualidad a 1500 ejemplares. Su financiamiento proviene exclusivamente de publicidad de los vecinos de Chascomús y donaciones, destinándose íntegramente a la impresión de los ejemplares.

Consideramos que el pasado de toda sociedad es base fundamental en el desarrollo del presente y futuro de la comunidad. Los hombres y mujeres que forjaron el pasado de Chascomús son recordados en sus principios y valores a través de esta publicación.

Se muestra en ella una reflexión plural acerca de los vínculos que unen y distinguen la memoria y la historia de Chascomús a través de sus hechos y sus personajes. El hombre recuerda, mejor o peor, con más o menos sinceridad, con más o menos libertad la historia, forma incesantemente el presente, y puede servir para formar el futuro. En los caminos de la memoria y el olvido, de la historia del juicio, se cruzan las voces de los que han marcado con su presencia a nuestra sociedad.

Esta publicación busca recordar a aquellos hombres y mujeres, aquellos hechos culturales que el tiempo va olvidando pero que han quedado documentados en la memoria de sus partícipes o en las imágenes familiares que meticulosamente han guardado estos recuerdos de la vida Chascomunense de otras épocas.

Por todo lo expuesto animo a las y los diputados a acompañar este proyecto con su voto.

MIGUEL ANGEL FUNES
Diputado Frente Para la Victoria
H.C.D. Provincia de Buenos Aires

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.